

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

153631

Ibarra, 10 de febrero de 2006

Señor
Carlos Homero Vaca
Presente.-

De mi consideración:

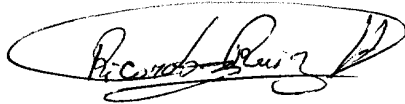
Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General de la Compañía de Transportes de Carga Liviana COMTRAS AMBUQUI S.A., llevado a cabo el día diez de febrero del dos mil seis, tuvo el acierto de elegir a usted PRESIDENTE de la Compañía por el período 2006 – 2008, por el lapso de dos años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá la representación legal de la Compañía la misma que la ejercerá juntamente con el señor Gerente, con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos de la Compañía.

La Compañía de Transporte de Carga Liviana COMTRAS AMBUQUI S.A. se constituye mediante escritura pública realizada ante el Notario Tercero del cantón Ibarra. Dr. Jorge A. Erazo F. el 23 de Diciembre del 2004 y se halla inscrita en el Registro Mercantil el 23 de febrero del 2005, Bajo la Partida Nro. 97 del Tomo 1, Libro Repertorio No. 1538.

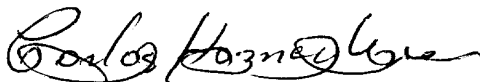
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.

Atentamente,



Ricardo Rómulo Ruiz Hernández
C.C. 100198562-9
GERENTE

Acogiéndose a lo resuelto por la Junta de Socios de la Compañía de Transporte en carga Liviana COMTRAS AMBUQUI S.A., acepto y agradezco el nombramiento con que he sido honrado, Ibarra, 10 de febrero de 2006



Carlos Homero Vaca Maldonado
C.C. 100082609-7
PRESIDENTE

Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Ambuquí, calle Simón Bolívar

nel

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 103 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA "COMTRAS AMBUQUI" S.A.- Ibarra, ocho de Mayo del dos mil seis.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 4002.
02:08:50 p.m.

DR. GUILLERMO ROSERO B.
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE -
MIRIAM CARRERA

